1. Tipo de contrato: Convenio de Asociación

2. N° de contrato o convenio: 1672-2022

3. Nombre del contratista o asociado: Corporación Al Alba Producciones

4. Objeto del convenio o contrato: Celebrar un convenio de asociación entre el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para el desarrollo de actividades conjuntas relacionadas con los cometidos y funciones del Instituto, para la puesta en marcha del Proyecto “Orbitante Plataforma Danza Bogotá 2022", mediante el cual se fortalecen la creación, circulación y el agenciamiento de la danza en la ciudad.

5. Objetivo de la evaluación: Evaluar la efectividad de la ESAL, en términos de reputación y ejecución del (Convenio de Asociación No. 1672-2022) según indica el Decreto 092 de 2017 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

6. Justificación de la presente evaluación:

El Idartes por conducto de la supervisión del convenio María Paula Atuesta Ospina procede a evaluar a la entidad privada sin ánimo de lucro Corporación Al Alba Producciones en la ejecución del convenio N°1672-2022, a través de los resultados de la intervención, las dificultades encontradas en el desarrollo del contrato, el desempeño de los mecanismos de verificación empleados por la Entidad Estatal y el elemento participativo de la comunidad en la que la ESAL desarrolló el proyecto; de acuerdo a lo señalado en el convenio de asociación o contrato de interés público o colaboración:

7. Objetivos del proyecto:

- Garantizar el recurso humano general de Orbitante plataforma danza Bogotá.
- Garantizar la gestión de la plataforma, para el fortalecimiento en la creación y cualificación del sector de la danza.
- Garantizar los recursos para la apropiación plataforma danza Bogotá e insumos para procesos de circulación y apropiación del área artística de la danza.
- Garantizar las acciones de gestión del conocimiento de la plataforma danza Bogotá
- Vincular al recurso humano para acciones de atención en el seguimiento a cometidos de la entidad estatal.

8. Resultados de la ejecución del proyecto

El proyecto se ejecutó correctamente a través de: Residencias artísticas, Cualificación (Banco de acompañamiento), proyectos de intercambio, acciones de circulación y los laboratorios de retroalimentación culminaron aportando a las metas institucionales del Idartes.

Por medio del seguimiento realizado al proyecto Orbitante Plataforma Danza Bogotá, se evidenció la realización de 128 actividades, permitiendo así la vinculación de 285 artistas y la participación de 3.575 personas como público beneficiario en las actividades tanto de carácter presencial como virtual, como se evidencia en los informes presentados por el asociado, resultados a los cuales se les realizó seguimiento en territorio que junto con los soportes aportados, dan cuenta del alcance que tuvo el proyecto.

9. Dificultades encontradas en el desarrollo del contrato.

Durante la ejecución del contrato, se presentaron algunos retrasos frente a la entrega de la documentación requerida que se aclara NO fue por parte de la corporación si no de los terceros que se vincularon al proyecto, pero las mismas fueron solucionadas efectivamente por el asociado.

En los aspectos misionales, no se presentó inconveniente alguno.

10. El desempeño de los mecanismos de verificación empleados por la Entidad Estatal.

Evaluación del desempeño de la ESAL a través de los mecanismos de verificación de la supervisión o interventoría de acuerdo a lo señalado en el convenio de asociación:

Mecanismo utilizado por la Supervisión / Interventoría	Desempeño
Fichas de supervisión, informes de gestión, informes financieros	*En el marco de la ejecución del convenio, en los formatos "Fichas de supervisión", en las cuales se registra la trazabilidad de la ejecución del proyecto en términos misionales y financieros, se evidenció el cumplimiento en estos aspectos luego de ser sujetos de subsanaciones por parte del asociado.* *Se radicó ficha de supervisión con el Orfeo No. 20233500384523* *Se radicaron los siguientes informes:* *El asociado entregó los productos requeridos para trámite de primer desembolso, de conformidad con lo establecido en las condiciones adicionales. Radicado Orfeo: 20223500021014* *El asociado entregó el primer informe de gestión de las actividades y financiero, para trámite de segundo desembolso, de conformidad con lo establecido en las condiciones adicionales. Radicado Orfeo: 20223500109814.* *El asociado entregó el informe de gestión de las actividades y financiero para trámite de tercer desembolso, de conformidad con lo establecido en las condiciones adicionales, y en el documento de adición y modificación No. 1 del convenio. Radicado Orfeo: 20223500179794.* *El asociado entregó el primer informe de gestión de las actividades y financiero para trámite de cuarto y último desembolso, de conformidad con lo establecido en las condiciones adicionales, y en el documento de adición y modificación No. 1 del convenio. Radicado Orfeo: 20223500231074*

Actas de reunión	*En los comités técnicos, en aras de verificar el avance en la ejecución del proyecto, se evidenció el cumplimiento a cabalidad por parte de la ESAL.* *Se radicaron las siguientes actas en el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo – Orfeo:* • *Acta Comité Técnico No. 1 Convenio 1672-2022 - Radicado Orfeo 20223500120913.* • *Acta de Reunión Comité Técnico No. 2 Convenio 1672-2022 - Radicado Orfeo 20223500224833.* • *Acta de Reunión Comité Técnico No. 3 Convenio 1672-2022 - Radicado Orfeo 2022350027328. Esta acta de comité reposa como soporte de la modificación No. 1 del convenio en el radicado señalado anteriormente, y la misma modificación en la plataforma secop II.* • *Acta de Reunión Comité Técnico No. 4 Convenio 1672-2022 - Radicado Orfeo 20223500448163. Esta acta de comité reposa como soporte de la modificación No. 2 y adición No. 1 del convenio en el radicado señalado anteriormente, y la misma modificación en la plataforma secop II*

11. Elemento participativo de la comunidad en la que la ESAL desarrolló el proyecto.

Dado que en el extracto de condiciones adicionales del convenio de asociación no estableció la práctica de encuestas a los beneficiarios por parte del asociado, por tanto, no se cuenta con encuestas que permitan evaluar la ejecución del proyecto.

N° De Beneficiarios encuestados: No aplica

Datos tabulados: No aplica

Resultados datos analizados: No aplica

Dado que en el extracto de condiciones adicionales del convenio de asociación no estableció la práctica de encuestas a los beneficiarios por parte del asociado, por tanto, no se cuenta con encuestas que permitan evaluar la ejecución del proyecto.

12. Conclusiones generales de la evaluación

1. El asociado cumplió con las actividades y objetivos propuestos para la realización del proyecto.
2. El asociado ejecutó el 100% del presupuesto otorgado por el Idartes para el cumplimiento y realización del proyecto, pese a las dificultades de carácter administrativas evidenciadas en la ejecución.

Vale la pena resaltar que la Corporación se caracterizó por ser muy eficiente, con una generación pronta, oportuna y de calidad con relación a los contratos, canales oportunos y adecuados de comunicación con los artistas, apoyo acertado a todos los procesos de orbitante, pagos a tiempo a los artistas y un acompañamiento adecuado y constante a la Plataforma Orbitante. Por mejorar, es importante que frente a dificultades inesperadas como temas de salud de los artistas y contingencias que puedan presentarse, se mantenga la calma y una actitud de liderazgo propositivo.

Firma del supervisor o interventor del convenio o contrato	Paula Atuesta
Nombre del Supervisor o Interventor	María Paula Atuesta Ospina
N° de Cédula	52412070
Área a la que pertenece	Gerencia de Danza
Nombre del Ordenador del gasto	Maira Ximena Salamanca Rocha Subdirectora de las Artes
Firma del Ordenador del gasto	